



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 001 Barrancabermeja

Estado No. 62 De Jueves, 30 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
68081310300120080024700	Ejecutivo	Jose Del Rosario Puerta	Armando Comaz Perez	29/07/2020	Auto Decreta
68081310300120150053100	Ordinario	Ese Empresa Social Del Estado	Denis Leonor Teran Perez	29/07/2020	Auto Decide
68081310300120140046700	Ordinario	Ese Empresa Social Del Estado	Leila Ruth Sanchez Delgado	29/07/2020	Auto Decide
68081310300120200004200	Procesos Ejecutivos	Abogados Especializados En Cobranzas S. A.	De Oficio , Kelly Yohanna Sierra Garcia	29/07/2020	Auto Admite / Auto Avoca
68081310300120200004100	Procesos Ejecutivos	Juan De Dios Vega Galvis	Fernando Alirio Vega Galvis	29/07/2020	Auto Admite / Auto Avoca
68081310300120190018600	Verbal	Bertina Valbuena De Caballero Y Otro	Seguros Qbe Seguros S.A, Qeb Seguros Sa , Servicios Suministros Y Transporte S.A, Mejia Acevedo S.A.	29/07/2020	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite Llamamiento En Garantía De Servicios Y Suministros Y Transportes S.A. Contra La Aseguradora Zurich Colombia Seguros S.A.

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 30 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANGEL CUSTODIO LEAL SALGADO

Secretaría

Código de Verificación

904c98e6-7141-473e-8584-ece4b01e6794



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 001 Barrancabermeja

Estado No. 62 De Jueves, 30 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
68081310300120190018600	Verbal	Bertina Valbuena De Caballero Y Otro	Seguros Qbe Seguros S.A, Qeb Seguros Sa , Servicios Suministros Y Transporte S.A, Mejia Acevedo S.A.	29/07/2020	Auto Rechaza - Rechaza Llamamiento En Garantía Que Hizo La Demanda Mejia Acevedo S.A. A La Aseguradora De Fianzas S.A.
68081310300120200000300	Verbal	Union Industrial De Barrancabermeja Sas Uniba Sas	Blastingmar S.A.S, Ohmstede Industrial Services Inc, Construcciones Obras Y Suministros Sas	29/07/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 30 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANGEL CUSTODIO LEAL SALGADO

Secretaría

Código de Verificación

904c98e6-7141-473e-8584-ece4b01e6794